INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No VC-SG-MC-047 DE 2024

FECHA:	02 DE JULIO DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.640.650) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-SG-MC-047 DE 2024,** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.	VALOR
1	LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	900788169-2	LEONEL SANCHEZ VALBUENA	80.165.748	$ 35.572.852

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente será tenida en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1. OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE: **NIT:**	LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S. 900788169-2
REPRESERANTE LEGAL: **C.C.**	LEONEL SANCHEZ VALBUENA 80.165.748
VALOR DE LA PROPUESTA:	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($35.572.852) M/CTE

La Entidad Territorial, realizó el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y s.s. de la Invitación Pública.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL / NO HÁBIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACIÓN	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS DE TIPO JURÍDICO:

ITEM	REQUISITOS	LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S.				
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO	OBSERVACIONES

1	Carta de presentación de la propuesta	X			(Documentos jurídicos) Pág. 1 - 2	El proponente suscribe carta de presentación de la propuesta, la cual está debidamente diligencia según anexo correspondiente.
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X		
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			(Documentos jurídicos) Pág. 3-9	• El proponente aporta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición: 06/06/2024. • Fecha de renovación: 22/03/2024. • Actividad económica principal código CIIU: I5621; y actividad económica secundaria código CIIU: N8230. • El representante legal está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X		
5	Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X			(Documentos jurídicos) Pág. – 10-11	Verificación en página web de la Procuraduría de LEONEL SANCHEZ VALBUENA, y LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S. • No registra sanciones e inhabilidades.
6	Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica.	X			(Documentos jurídicos) Pág. 12-13	Verificación en página web de la Contraloría General de LEONEL SANCHEZ VALBUENA, y LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S. • No se encuentra reportada como responsable fiscal.
7	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	X			(Documentos jurídicos) Pág. 14	Verificación en línea a través de la página web de la Policía Nacional/ Consulta de

						antecedentes judiciales del R/L - LEONEL SANCHEZ VALBUENA. • No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
8	Antecedentes de medidas correctivas- RNMC- Ley 1801 de 2016.	X			(Documentos jurídicos) Pág. 15	Verificación de R/L - LEONEL SANCHEZ VALBUENA en el portal web de la Policía Nacional. • No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
9	Certificado de antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (opcional).	X			(Documentos jurídicos) Pág. 16	Verificación en el portal web de inhabilidades de la Policía Nacional. • No registra inhabilidad.
10	Certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – Aplicativo REDAM	X			(Documentos jurídicos) Pág. 17	Se verifica en línea con el código de verificación BLJNCFAHXQ.
11	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, persona jurídica. (anexo correspondiente)	X			(Documentos jurídicos) Pág. 18-22	
12	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, persona natural. (anexo correspondiente)			X		
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía R/L	X			(Documentos jurídicos) Pág. 23	
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			(Documentos jurídicos) Pág. 24	
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			(Documentos jurídicos) Pág. 25	
16	Declaración de actividades legales	X			(Documentos jurídicos) Pág. 26	

17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)	X			(Documentos jurídicos) Pág. 28	
18	Garantías	X				Se realiza verificación de la Póliza No. 100042945, la cual cumple con las condiciones establecidas en la Invitación Publica.
Observaciones: N/A						
LA PROPUESTA ES						**HABIL JURIDICAMENTE**

CONCLUSIÓN: Por lo anterior, el Municipio acoge los documentos aportados por **LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S.**, con No. Nit. 900788169-2, representada legalmente por LEONEL SANCHEZ VALBUENA, identificado con cedula de ciudadanía número 80.165.748, la cual **CUMPLE** con los requerimientos jurídicos exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-SG-MC-047 DE 2024,** razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

Se suscribe el presente informe, a los dos (02) días del mes de julio de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
NOMBRE: LUIS FELIPE SALDAÑA MENDOZA **CARGO:** Profesional Contratado - Desarrollo Social	Jurídico	

« Regresar (/)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CASANARE
Identificación	NIT 900788169 - 2

Registro Mercantil

Numero de Matricula	112105
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240322
Fecha de Matricula	20141106
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Com... (https://sii.confecamaras.c... empresa=5...

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

5621 Catering para eventos
8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
4651 Comercio al por

> Inicio (/)

> Registros

Estado de su Trámite
> (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio
> (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento Datos Personales
> (/Home/HabeasData)

Formatos CAE
> (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de Registro
> (/Home/CamRecImpReg)

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	CASANARE
Número de Inscripción RUP	000000004488
Fecha de Renovación	20240425
Fecha de Inscripción	20201019
Fecha de Cancelación	00000000
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP

Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones

Consultar Noticias

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

icontec ISO 9001 SC-0641-1
IQNet
Confecámaras Red de Cámaras de Comercio
Acceso

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249777147

PIB
10:04:06

Bogotá DC, 02 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LS2- SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9007881692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249777288

PIB
10:05:07

Bogotá DC, 02 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONEL SANCHEZ VALBUENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80165748:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 10:08:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80165748
Código de Verificación	80165748240702100856

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 10:09:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007881692
Código de Verificación	900788169224070210093 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:09:39 AM horas del 02/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80165748**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ VALBUENA LEONEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2024 10:11:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80165748 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **96911155** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:45 horas del 02/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80165748,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ VALBUENA LEONEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099745-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

BLJNCFAHXQ

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 8 - 6 ?

2

Validar

GOV.CO

Ministerio de
Comunicacic

Dirección: Edific
Bogotá, Colomt
Código Postal:
Horario de Aten

Contacto

Líneas telefónicas: (601) 390 7950 opción 2

A nivel nacional: 01 8000 95 25252

Correo electrónico:
minticresponde@mintic.gov.co

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 80165748 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 28 mayo 2024, 3:44 pm

VER PDF

ACEPTAR

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	cb2j/QjLKaNdM4/v2sjiRA==	Número de póliza	100042945
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	28/06/2024	Inicio de vigencia Global	28/06/2024
Fin de vigencia Global	06/10/2024	Tomador	LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Valor asegurado	3.564.065,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.VC-SG-MC-047 DE 2024 , CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 28/06/2024	24:00 Horas del 06/10/2024	$ 3.564.065,00	$ 15.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-047 DE 2024

FECHA:	02 DE JULIO DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.640.650) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-SG-MC-047 DE 2024** se recibió (01) propuesta, la cual fue presentadas por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.	VALOR
1	LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES SAS	900.788.169-2	LEONEL SANCHEZ VALBUENA	80.165.748	$35.572.852

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, por lo cual se revisaron los ítems unitarios con el fin de establecer el menor valor.

OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE: **NIT:**	LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES SAS 900.788.169-2
REPRESERANTE LEGAL: **C.C.**	LEONEL SANCHEZ VALBUENA
VALOR DE LA PROPUESTA:	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. ($35.572.852 M/CTE

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación condiciones económica y técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS. –

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES SAS			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Propuesta económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			El oferente allega propuesta económica debidamente diligencia según anexo correspondiente.
2	Propuesta técnica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública	X			El proponente allega propuesta técnica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública anexo correspondiente.
3	**EXPERIENCIA MINIMA:** Una (01) vez el presupuesto oficial establecido para la presente contratación, acrediten experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyos objetos y/o alcances se relacionen con **SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE ENCUENTROS PEDAGOGICOS Y/O FOROS EDUCATIVOS.** La experiencia solicitada deberá ser acreditada mediante: 1. Copia de los contratos y actas de liquidación para contratos liquidados o, certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados. 2. Las certificaciones deberán contener el nombre de la entidad contratante, numero el contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, objeto, actividades y valor ejecutado. 3. No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran en ejecución.	X			El proponente aporta mediante copia de un contrato y acta de liquidación lo siguiente: - Contrato de Prestación de Servicios No. 55 de 2019. -Anexa Certificación expedida por la fundación formemos futuro, contrato de servicios No 019 de 2015. Cumpliendo con la experiencia solicitada por la entidad.

2.2. ADICIONALMENTE EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO: -

OTROS DOCUMENTOS				
	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

1	**PROFESIONAL QUE DESARROLLARA LA INTERVENCIÓN CONFERENCIA "EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA Y TRÁNSITO A MEDIA Y A EDUCACIÓN SUPERIOR, EL ROL DEL DOCENTE COMO INSPIRADOR Y CONSTRUCTOR DEL PROYECTO DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES".** - Hoja de Vida del profesional que desarrollara la intervención tipo conferencia del tema "EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA Y TRÁNSITO A MEDIA Y A EDUCACIÓN SUPERIOR, EL ROL DEL DOCENTE COMO INSPIRADOR Y CONSTRUCTOR DEL PROYECTO DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES" dirigida a los diferentes directivos docentes y docentes del municipio de Villanueva Casanare, la hoja de vida deberá corresponder a un o una profesional en Licenciatura en Psicología y Pedagogía y afines, magister en educación y doctor en educación, que acredite por medio de certificación la experiencia profesional en la educación superior de como mínimo (05) años, y como experiencia especifica la participación como ponente de un (01) foro educativo municipal en el sector de educación, con el fin de garantizar la idoneidad y en especial la capacidad de la intervención de evento FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024. -Carta de intención original, suscrita por el profesional que desarrollara la intervención donde manifieste que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento. Así mismo, deberá adjuntar a la hoja de vida copia de la cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.	X		El oferente acredita la hoja de vida completa, del profesional que desarrollara la intervención tipo conferencia del tema "EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA Y TRÁNSITO A MEDIA Y A EDUCACIÓN SUPERIOR, EL ROL DEL DOCENTE COMO INSPIRADOR Y CONSTRUCTOR DEL PROYECTO DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES" de la intervención de evento FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024, la cual cumple con las condiciones exigidas por la Entidad.

2	**PRESENTADOR DEL EVENTO** -Hoja de Vida del Animador y/o Presentador del Evento. La hoja de vida deberá corresponder a un técnico o tecnólogo en áreas afines a la comunicación, que acredite por medio de certificación, experiencia de como mínimo tres (03) años en el área de la comunicación, radio y/o animador de eventos, con el fin de garantizar la idoneidad y calidad del servicio; la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos: nombre de la entidad, empresa o artista contratante, numero del contrato (si aplica), fecha de inicio, fecha de terminación, objeto y/o actividades, dirección y teléfono. -Carta de intención original, suscrita por el ANIMADOR Y/O PRESENTADOR donde manifieste que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento. Así mismo, deberá adjuntar a la hoja de vida con copia de la cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.	X		El proponente acredita la hoja de vida completa del presentador del evento, donde da cumplimiento con las condiciones y experiencia exigidas por la Entidad

LA PROPUESTA ES	**HÁBIL TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE**

2.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	**REQUISITOS**	**LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES SAS**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**Nº. FOLIO**
1	**LIQUIDEZ: ≥**			X	
2	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO: ≤**			X	
3	**RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥**			X	
4	**OTRO**			X	
Observaciones: NA					

OBSERVACIONES: El Municipio acoge los documentos aportados por **LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES SAS,** con No. Nit. 900.788.169-2, R/L LEONEL SANCHEZ VALBUENA, identificado con cedula de ciudadanía No 80.165.748, la cual **CUMPLE** con las condiciones técnicas y económicas exigidas en la presente Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-SG-MC-047 DE 2024,** razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda ADJUDICAR el contrato de que trata el PROCESO DE SELECCIÓN **No. VC-SG-MC-047 DE 2024** a **LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES SAS,** con No. Nit. 900.788.169-2, R/L LEONEL SANCHEZ VALBUENA, identificado con cedula de ciudadanía 80.165.748, proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**, por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS**

PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. ($35.572.852 M/CTE, y el plazo para el mismo es el definitivo en los documentos previos y el descrito en el cuadro referenciado en la parte inicial de la presente verificación.

Se suscribe el presente informe, a los dos (02) días de julio de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MARIBEL GARCIA GUEVARA Secretaria de Despacho – Secretaría de Desarrollo Social	Técnico – Económico	
DEBY YERALDYNE DIAZ RAMOS Profesional Contratada - Secretaría de Desarrollo Social	Técnico – Económico	